



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: SARA ELENA MORENO OROZCO
DEMANDADO: JOSÉ JOAQUÍN CAICEDO MESA
RADICACION: 2018-00397-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de julio de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

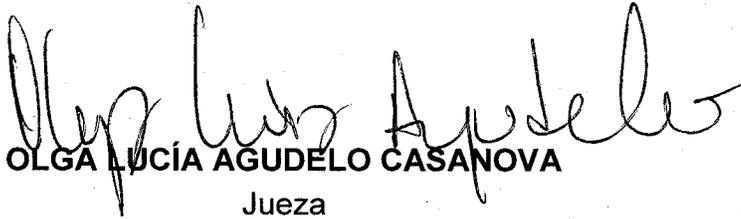
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría oficiase nuevamente a la empresa ARVINCO SAS, solicitando que de manera inmediata se dé respuesta al oficio No. 122 del 30 de abril de 2019, por medio del cual se solicita expedición de certificación laboral del señor JOSÉ JOAQUÍN CAICEDO MESA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.872.793, indicando además qué cargo desempeña y cuánto devenga.

De otro lado, se requiere a la parte actora para que realice las gestiones pertinentes ante los Juzgados de Familia de Medellín – Antioquia, con el fin de que se diligencie el Despacho Comisorio No. 026-19 recibido en esos Juzgados desde el 9 de mayo de 2019, en aras de que se practique lo más pronto posible la visita domiciliaria allí ordenada.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>57</u> del <u>11</u> JUL 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria